



HUAWEI

**HUAWEI TECHNOLOGIES
ECUADOR CIA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito a 21 de marzo de 2017, a las 9:00 horas, en las oficinas de Huawei Technologies Ecuador Cía. Ltda., ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-493 y Portugal, Edificio Torre Gibraltar, piso 7, asisten Li Ruili en su calidad de Apoderado de Huawei Technologies Coöperatief U.A., y el señor Wang Chunxiang en su calidad de Apoderado de Huawei Technologies (Netherlands) B.V., quienes poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la Junta el Sr. Li Ruili por delegación del Presidente Zheng Liangcai y actúa como secretario ad hoc, por decisión de los socios el abogado Fernando Donoso.

El Presidente (delegado) propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Huawei Technologies Coöperatief U.A.	247,500	USD 247,500
Huawei Technologies (Netherlands) B.V.	2,500	USD 2,500
TOTAL	250,000	USD 250,000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio 2015-2016.
2. Resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015-2016.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015-2016.

Se da lectura al informe presentado por el gerente correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 y la Junta los aprueba por unanimidad.

2. RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 y 2016.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2015 y al 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.

Considerando que la compañía no tuvo actividad económica dentro del 2015 y del 2016, no aplica distribución de beneficios sociales, así como tampoco formación de reservas, lo cual es aceptado unánimemente por los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los asistentes.

Li Ruili
Presidente delegado de la Junta

Fernando Donoso
Secretario

Li Ruili
Huawei Technologies Coöperatief U.A.

Wang Chunxiang
Huawei Technologies (Netherlands) B.V